spullan

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE FLANDES

Nit. 800190921-4
INTERVENIDA MEDIANTE RESOLUCION N° SSPD-20151300015835
DEL 16 DE JUNIO DE 2015

Visión: "Ser una empresa pública sólida, que implemente calidad total y reingeniería en sus procesos, una organización con prospectiva, líder en el departamento de Tolima en la prestación de servicios públicos domiciliarios, que contribuirá con el desarrollo de políticas públicas para la inversión social y el desarrollo económico del municipio de

MEMORANDO INTERNO A.E. -I. 2017- 0009

Flandes, 3 de enero de 2018

PARA: JORGE ERNESTO SILVA GOMEZ

AGENTE ESPECIAL- ESPUFLAN E.S.P.

DE: LUISA FERNANDA CARVAJAL MENDOZA

DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

ASUNTO: Proceso de conformación del Banco de Hojas de Vida para la provisión del empleo de Director de Control Interno de Gestión de ESPUFLAN E.S.P.

Según Resolución A.E. No 0185 de 20 de diciembre de 2017, "por medio de la cual se implementa y convoca el procedimiento para la provisión del cargo de Director de Control Interno de Gestión de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes- ESPUFLAN E.S.P.", dentro de las Etapas del Cronograma de dicho proceso, se programó para el día 29 de diciembre del año inmediatamente anterior la conformación de una lista de elegibles de tres (3) para ser llamados a entrevista, y pese a que hubo pluralidad de oferentes, el numero no fue suficiente para constituir terna. En virtud a lo expuesto anteriormente y con el fin de darle continuidad al procedimiento se procederá a programar y citar a entrevista a los dos únicos aspirantes.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA CARVAJAL MENDOZA DIRECTORA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO